



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de *septiembre* de 1993.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de septiembre de 1993- la renuncia presentada por el auxiliar de servicio de la Dirección General de Arquitectura y Servicios señor Indalecio Ernesto Rodríguez (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Indalecio Ernesto Rodríguez'.

Secretaría de Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación